



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

**Expediente 572-D-2017  
Pesar por la tragedia de Olavarría**

### **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires manifiesta su pesar por las muertes ocurridas en el marco del concierto de Carlos "Indio" Solari que se realizó el 11 de marzo de 2017, en la Ciudad de Olavarría, haciendo llegar su solidaridad a las familias de las personas fallecidas y las otras víctimas de los hechos ocurridos.

Asimismo, expresa su profunda preocupación respecto a la irresponsabilidad artístico-empresaria y la ausencia-connivencia del Estado que, frente a la masividad de la convocatoria, confluieron para que el recital terminara en tragedia.

**Roy Cortina  
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El último recital de Carlos "Indio" Solari realizado el pasado 11 de marzo, en la localidad bonaerense de Olavarría, terminó convirtiéndose en un escenario trágico en el que Javier León y Juan Francisco Bulacio perdieron la vida y numerosas personas resultaron heridas de distinta gravedad.

El evento tuvo lugar en el predio conocido como "La Colmena" que en principio estaba habilitado para recibir 155.000 asistentes y quedó desbordado por la presencia de más de 350.000 fanáticos.

Hay distintas versiones sobre si se vendieron o no entradas en exceso. Lo que sí se sabe es que muchísima gente entró sin haber comprado una y que escasearon los controles de acceso y cacheos.

A treinta minutos del inicio del recital, todo se desmadró y el evento derivó en un caos generalizado. Hubo forcejeos y avalanchas. Solari dejó de cantar en varias oportunidades e incluso hizo prender las luces.

La salida fue terrible porque había una única vía para hacerlo al final del terreno que daba a una calle no iluminada y angosta, incapaz de contener a tremenda cantidad de gente.

Los dramáticos testimonios de los asistentes dan cuenta de la colocación de vallas que transformaron al predio en una especie de trampa mortal.

Todo ese cuadro se vio agravado por la falta de infraestructura de Olavarría para recibir a una cifra de gente que prácticamente triplicó la cantidad de sus habitantes.

Las comunicaciones, las estaciones de servicios y la terminal de micros colapsaron. También la ruta, donde en accidentes de tránsito, murieron Pablo Mauricio que volvía del recital y Claudia Rubén que viajaba a buscar a sus hijos.

Lo ocurrido fue el resultado de una combinación macabra de organizadores inescrupulosos que privilegian el rédito económico a la vida e integridad física de las personas, y la ausencia - connivencia de un Estado que permitió llevar adelante un



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

evento masivo cuando no estaban dadas las mínimas condiciones para garantizar la seguridad de los asistentes.

Resulta perverso que un artista que convoca multitudes le pida a sus fans que se cuiden entre ellos, en vez de destinar los recursos necesarios para que la organización del recital no tuviera fallas.

También es repulsivo, escuchar al Intendente de Olavarría especular con la cantidad de personas que irían e inexplicable su presentación ante la justicia erigiendo al Municipio en fiador de la realización de concierto.

No tiene sentido como tampoco el deficitario operativo policial que armó la Provincia de Buenos Aires para cubrir esta actividad, aun a sabiendas de las características que iba a tener o las declaraciones del Presidente de la Nación aludiendo a incumplimiento de normas que debían ser controladas por las autoridades.

En este contexto, creemos que es fundamental que la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires se exprese en solidaridad de las víctimas y sus familias pero también llamando la atención sobre la irresponsabilidad artística-empresarial y el rol estatal que desencadenaron en estos hechos.

Es una forma concreta de contribuir a una reflexión colectiva que consideramos indispensable para evitar que se sigan repitiendo experiencias nefastas en las que - como sociedad - dejamos el cuidado de las personas, especialmente jóvenes, librado a la suerte.

Por eso y por las demás razones expuestas, solicitamos el pronto tratamiento y aprobación de este proyecto de declaración.

**Roy Cortina**  
**Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**